

ALIO ITINERE AB EMERITA CAESARAUGUSTA

La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle Medio del río Tajo

M. FERNÁNDEZ MIRANDA, J. MANGAS MANJARRÉS, J. PEREIRA
y D. PLÁCIDO SUÁREZ

La localización del trazado de la vía romana de Mérida a Zaragoza entre las actuales poblaciones de Talavera de la Reina y Toledo plantea todo tipo de problemas. Hasta ahora no se ha encontrado ningún tramo seguro de ese camino ni tampoco miliarios u otros elementos que permitan su fijación exacta. Ello implica que a lo largo de los últimos cien años se hayan sucedido las hipótesis por parte de cuantos se han ocupado de tal asunto a partir de la documentación literaria antigua existente, por cierto tampoco muy amplia.

El Itinerario de Antonino, al describir una vía entre *Emerita* y *Caesaraugusta*, cita entre otras las *mansiones* de *Leuciana*, a 24 millas de la anterior *Lacipea*, *Augustobriga*, a 12 millas de *Leuciana*, *Toletum*, a 55 millas de *Augustobriga*, y *Titulcia*, que coloca a 24 millas de *Toletum*. La otra fuente útil, el Anónimo de Rávena, cita en orden inverso el camino, *Toleton* tras *Titultiam*, *Lebura*, entre *Toleton* y *Augustabria*, y *Lomundo* a occidente de esta última. Si *Toletum* es Toledo, como parece conveniente admitir, esa es la única *mansio* o población de localización segura y sobre la que existe consenso a la hora de identificar todos los topónimos anteriores. El resto de los puntos registrados en cualquiera de los dos itinerarios, o en uno sólo de ellos, está por determinar en su equivalencia territorial actual precisa. A oriente de *Toletum*, *Titulciam*, a unos 35 kilómetros de distancia, podría ser Aranjuez, donde necesariamente debió existir un puente para cruzar el río Tajo. Las 24 millas de referencia que señala el Itinerario de Antonino coinciden aproximadamente con esa ubicación, a partir de una vía que corriera por el sur del río Tajo, espacio por el que, en efecto, transcurre un camino antiguo y sobre el que existen multitud de indicios de *villae* romanas y otros restos de diferente clase y tipología extendidos a todo lo largo de él.

La tradicional identificación de Augustobriga con Talavera de la Reina, presenta dudas razonables.

La identificación de Augustóbriga con Talavera la Vieja deriva de *CIL* II, 5346, donde aparece citado un *Senatus populusque Augustobrigensis*, lo que situaría esa ciudad bajo las aguas del actual embalse de Valdecañas, de cuya inundación se salvaron, mal documentados, ciertos restos monumentales reconstruidos en la ribera del pantano.

Sin embargo, debe advertirse que es opcional la indicación de *origo*. Así, por ejemplo, puede haber dudas para la identificación *Caesarobriga*-Talavera de la Reina, identificación sostenida también en trabajos recientes (González-Conde, 1987, 17), ya que se basa en inscripciones halladas en Talavera de la Reina que mencionan a personas como *caesarobrigenses* (*CIL*, II, 896; 5320). Pues también, en la misma ciudad, hay personas con otras indicaciones de *origo*: una *cluniensis* (*CIL*, II, 889), un *segisamensis* (*CIL*, II, 900),... Lo mismo serviría para la identificación *Augustobriga* a partir de la referencia de la inscripción funeraria de *Flavia Rufina, augustobrigensis*, hallada en el Villar de Pedroso o bien "junto a la puente del Arzobispo en el Villar del Pedroso" (*CIL*, II, 941). Tampoco tiene gran fuerza el contenido de la citada inscripción *CIL*, II, 5346.

El texto de esa inscripción es el siguiente:

C(aius).Iulius.C(ai).f(ilius).G(l)iber] / Senatui.Popu[loque]
/ Augustobri[gensis] / hospes [d(onum) / dat.

Creemos con Hübner que *donum dat* no debe relacionarse con el dativo *Senatui Populoque* sino con un dativo implícito, *deo alicui*. El que C. Iulius fuera *hospes* del *Senatus Populusque Augustobrigensis* no debe necesariamente ser entendido como indicativo de que Augustobriga se identifique con Talavera la Vieja, lugar donde se halló la inscripción; la indicación de *hospes* puede funcionar como un título honorífico o de modo análogo a una indicación de *origo*.

No hay duda de que tanto Augustóbriga como *Caesarobriga* fueron municipios (*CIL*, II, 5346; 896); Galsterer (1971, 68-69) sólo menciona una Augustobriga en Muro de Agreda (Soria) y a *Caesarobriga*-Talavera de la Reina como municipios. Pero cabe preguntarse si la identificación tradicional no está cruzada y nos encontramos más bien ante una *Augustobriga*-Talavera de la Reina y una *Caesarobriga*-Talavera la Vieja u otro núcleo urbano próximo.

La localización de *Augustobriga* con Talavera la Vieja se aleja considerablemente de la distancia que fija el Itinerario de Antonino, algo más de 80 kilómetros, distancia que sin embargo coincide bastante con su posible trayecto entre las actuales ciudades de Toledo y Talavera de la Reina. De ahí los intentos por situar *Augustobriga* en otros varios lugares, por ejemplo y sobre todo, el actual despoblado de Bascos, con restos de una impresionante ciudad musulmana fortificada, a fin de hacer cuadrar la distancia en millas que el Itinerario señala desde *Toletum*. Una primera cuestión, por tanto, a resolver es la de la exacta situación e identificación de *Augustobriga* o la reconsideración de la distancia señalada entre ella y *Toletum*.

La separación total en millas entre *Augustobriga* y *Toletum* también resulta sorprendente para la que suele ser costumbre entre dos puntos inmediatos en una vía romana. Parece como si en el itinerario faltara una *mansio*, o una ciudad, entre ellas dos. La referencia en el Anónimo de Rávena de *Lebura* entre *Toleton* y *Augustobriga* solucionaría, en principio, el asunto, aunque nos obligue, en consecuencia, a identificar esa *Lebura* de la que no tenemos más noticia que la reflejada en tal relación viaria. No obstante, Livio (XL, 30-34) menciona la ciudad carpetana de Aebura. En la edición de W. Weissenborn-H. J. Müller, para estos podría equivaler a la *Λίβοφα* mencionada por Ptolomeo (2,6,57) entre las ciudades carpetanas. Y no hay duda de que, en la transmisión textual, la equivocación es perfectamente posible. Si *Augustobriga* se fija en Talavera la Vieja, donde apareció (?) la inscripción CIL II, 5346, *Lebura* podría ser Talavera, donde sin duda hubo un asentamiento romano importante. Pero entonces, como ya se señaló más atrás, la distancia de 55 millas entre *Augustobriga* y *Toletum* no se cumple. Si *Augustobriga* se ubica en Talavera de la Reina las millas que indica el Itinerario de Antonino se corresponden aproximadamente con la realidad, pero entonces es necesario buscar entre Talavera y Toledo la *Lebura* del Anónimo de Rávena, que podría corresponderse con El Carpio del Tajo, donde se documentan restos romanos de cierta importancia y, sobre todo, visigóticos, o con las inmediaciones de la Puebla de Montalbán, por donde cruza un camino norte-sur que salva el Tajo más abajo de esa última población. Todo ello en el caso de que nos inclinemos por la hipótesis de una vía que transcurra en todo su recorrido, o en la mayor parte de él, por el norte del Tajo, hipótesis que en efecto es de la que hemos partido en nuestra propuesta de investigación. En tal supuesto, la asimilación de Talavera de la Reina con *Augustobriga* tendría que hacerse sobre una nueva interpretación de la inscripción citada más arriba. Obligaría, además, a reconsiderar la identificación de una *Caesarobriga* con Talavera de la Reina e implicaría la localización hacia el oeste, en puntos por determinar, de *Leuciana* y *Lacipea*, lo que tampoco resulta fácil con la información hasta ahora disponible. Por el contrario, no aceptar la ecuación *Augustobriga*-Talavera de la Reina y llevar la primera más a occidente supone reconsiderar en el fondo las noticias que da el Itinerario de Antonino o, cuando menos, revisar las distancias en millas que facilita. Otras muchas interrogantes quedan abiertas.

El primer autor que se preocupó por la identificación de la vía, o vías, entre Toledo y Mérida fue Coello, hace ya un centenar de años (Coello, 1889). Para él existían, en efecto, varios caminos que ponían en comunicación esas dos ciudades en época romana, aunque asegurara que el documentado al norte del río Tajo debió ser el más frecuentado y el principal pues había heredado el adjetivo *real*, que conservaba en varios tramos a fines del siglo pasado, prueba, entre otras, de su antigüedad, rango y uso tradicional. Esa vía sale de Talavera de la Reina en dirección este y cruza el Alberche por un puente destruido cuya ruina aflora junto a la carretera nacional V de Madrid a Lisboa, un poco antes de que el citado río desemboque al Tajo. El camino corre paralelo a la carretera durante unos

tres kilómetros, para luego bifurcarse más o menos donde se separa de aquella la comarcal 502 hacia Puebla de Montalbán; de los dos caminos resultantes uno marcha hacia el noroeste, al sur de la nacional V, y otro va paralelo a la comarcal dicha, en dirección a Montearagón y Cebolla. Ambos parecen antiguos y en tramos presentan restos de empedrado, pero aún no han sido reconocidos exhaustivamente.

Según Coello el más meridional fue indiscutible vía romana que se observa por Montearagón y Cebolla hasta alcanzar El Carpio del Tajo. Desde esta localidad seguiría a la Puebla de Montalbán, despoblado de Torralba y Albarreal de Tajo para ir a salvar el río Guadarrama por un puente antiguo, un cuarto de legua al sur del actual, en el sitio de Mazarabeas. La entrada en Toledo, siempre según Coello, estaba atestiguada por algún miliario conocido en la vega e incluso restos de la propia calzada, de acuerdo con las noticias que toma de Cornide. Desde luego este camino septentrional al Tajo, pero próximo a él, lo que sí asegura es la distancia entre Talavera de la Reina y Toledo en torno a las 55 millas romanas, distancia que según el Itinerario de Antonino separaba a *Toletum* de *Augustobriga*. Su vigencia está, por otra parte, documentada en los siglos XVI y XVII, aunque también se conoce documentación antigua que habla de otro camino por Santa Olalla, es decir algo más al norte, con idéntico origen —*de Sancta Heulalia ad Talaveran*— que significativamente recibía el nombre de *via toletana* (Coello, 1889, pág. 16), datos que todos juntos resumen bien el itinerario total que cubría. Este segundo camino iba por Torrijos, donde se cruzaba con el que transcurría en dirección norte-sur hacia la Puebla de Montalbán (Caballero, 1980), y salvaba el Guadarrama por el puente romano de la actual carretera nacional 403. En total también unos 80 kilómetros aproximadamente, tal vez algo menos. ¿Pueden ser ambos caminos continuación de otros más antiguos, quizá los dos de época romana? ¿Pudo uno ser directo y otro contar con una *mansio* intermedia, y de ahí la distinción que se refleja entre las relaciones recogidas por el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena? ¿Fue más antiguo el que discurre por Santa Olalla y Torrijos y el más meridional y próximo al Tajo consecuencia de la intensa población que parece registrarse hacia la vega del río en época tardoimperial y visigótica?

Los problemas para la consideración de estos caminos como obra de época romana han sido siempre muchos. El propio Coello abre su citado informe diciendo que *es uno de los trozos más difíciles de señalar, entre los comprendidos en el Itinerario de Antonino*. Nuestro autor daba por segura la identificación de *Augustobriga* con Talavera la Vieja y sugería la existencia de *siete vías distintas entre Mérida y Toledo, con varias modificaciones parciales y otros ramales importantes*. Talavera de la Reina es asimilada a *Caesorabriga*, núcleo que como ya se ha indicado no aparece mencionado en ningún itinerario ni relación viaria, pese a la discutible relevancia que la población allí asentada tuvo en época romana, según reflejan tanto los hallazgos en la propia ciudad como por sus alrededores, así como la situación geográfica y estratégica indiscutible del sitio. Cuantos itinerarios reconstruye Coello los hace guiándose de

topónimos y hallazgos aislados de carácter más o menos arqueológico, pero ni en un sólo caso llegó a registrar con certeza una calzada o vía de época romana clara, aunque sí anotara multitud de caminos *antiguos* de cuyo uso aun había constancia indiscutible en su tiempo, así como de la tradicional utilización de los mismos.

Blázquez (1920, págs. 23 y ss.), frente a las distintas hipótesis de Coello que perseguían en todos los casos buscar rutas que yendo hacia Toledo tuvieran su origen exactamente en Mérida, propuso indagar en torno a la posibilidad de un camino que arrancara desde la vía de la plata, de manera que viniese a ser una especie de ramal de aquella hacia oriente, y de esa manera hacer cuadrar las distancias totales que proporciona el Itinerario de Antonino, empeño que resulta prácticamente imposible de lograr si se toma al pie de la letra la ciudad de Mérida como lugar de partida para la cuenta. La vía en cuestión tendría su origen en la *mansio Rusticana*, sobre la propia vía de la plata; *Augustobriga* quedaría situada en Bascos, identificación que se basa fundamentalmente en el hecho de su coincidencia en distancia con Toledo según fija el Itinerario, a razón de 1.600 mts. por milla romana. Pero, salvo tales precisiones, nada hay en el trabajo de Blázquez que ayude positivamente a la localización de la vía. Sus reconstrucciones, tantas veces acertadas y sugestivas, deben ser tomadas en el caso que nos ocupa como meras especulaciones, aunque contengan ciertos datos de indiscutible valor, sobre todo en lo que se refiere a la localización de despoblados y otros lugares con restos visibles de época romana.

La *mansio Rusticana* de la vía de la plata fue localizada con dificultad por Roldán tomando como principal referencia la distancia de 22 millas a que se encontraba tanto de Caparra como de *Turmulos* (Roldán, 1971, págs. 86 y 87). El problema es que mientras que Caparra parece fácil de identificar al norte de Plasencia, pues todavía hoy se conserva su nombre en la toponimia y también los restos de la ciudad romana con construcciones de cierta monumentalidad, *Turmulos* parece ilocalizable, tal vez ubicada en Alconetar. Allí las excavaciones realizadas hace unos años sirvieron para descubrir un posible asentamiento romano, sustituido luego por una basílica a fines del siglo V o comienzos del VI, a cuya vera pasaba la vía, también descubierta (Caballero, 1970). A estos restos hay que añadir los del puente romano, hoy trasladado a causa de la inundación de la zona como consecuencia de la construcción del pantano de Alcántara, que confirman el interés estratégico del sitio. Pues bien, según cálculos, *Rusticana* pudo estar en la finca denominada Larios, entre cuya dehesa y la laguna homónimas pasa la vía, y donde se observan restos de edificios de época romana. Este supuesto es recogido por Roldán (1971, pág. 178), para quien las hipótesis de Blázquez deben ser, a grandes rasgos, aceptadas, y significa aprobar la existencia de una vía por el norte del Tajo desde sus orígenes, aunque no después, ya que Blázquez coloca *Augustobriga* en Bascos, y por tanto en la margen contraria, a la que el camino se trasladaría según él a la altura de Azután. Todos estos datos, y otros muchos más que omitimos para no hacer demasiado prolija esta reconsideración sobre el probable punto de arranque y posterior recorrido de la vía, deben ser comprobados y carecen por el momento de la adecuada contrastación sobre el terreno.

Caballero (1980, plano 1) se muestra partidario de la identificación de un camino antiguo, que bien pudiera ser continuación de la vía romana, entre Toledo y Talavera de la Reina, al norte del Tajo pero separado del río, por Torrijos; la *vía toletana* de Coello, citada más atrás. A su vez documenta otros meridionales, uno por Guarrazar y Melque y otro que correría paralelo al sur del Tajo, pero sólo desde el puente que salva ese río a la altura de Puebla de Montalbán. Desde la localidad un camino antiguo alcanzaría igualmente la zona de Carpio de Tajo. Son todos ellos, y otros más que Caballero también recoge e identifica sobre el terreno, caminos tradicionales cuya antigüedad se apoya además en hallazgos arqueológicos conocidos y que en ningún caso deben dejarse de lado. Más aun, pueden ser vías romanas secundarias. Pero resulta difícil aceptar, en la tendencia de Coello a multiplicar el número de vías y calzadas romanas por la Legión, que todos ellos puedan servir para identificar al que explícitamente se refiere sin duda al Itinerario de Antonino.

Nuestro proyecto de trabajo, basado en cierta manera en la preeminencia que ya Coello señalara, se basa en el camino septentrional. Una preeminencia que, por otra parte, recogen distintas fuentes a la hora de hablar de los caminos reales que unían Toledo con Talavera de la Reina y de aquí continuaban a Extremadura desde que de su existencia hay noticia. Naturalmente, y puesto que la identificación de la vía se inscribe en un proyecto de investigación mucho más amplio que trata de estudiar globalmente el territorio comprendido entre las dos poblaciones antes citadas con el río Tajo como eje longitudinal de conexión espacial, no se descarta la consideración que puedan merecer otros caminos. De todos modos, y frente a los puntos de vista de Coello y otros investigadores, partimos de la hipótesis de una vía principal que serviría de eje de comunicación este-oeste a lo largo del valle del Tajo y se utilizaría para relacionar una serie de puntos cuyo poblamiento antiguo va siendo poco a poco documentado a través de una vega de excepcional riqueza y muy apta para la implantación humana en época romana y visigoda, pero también anterior.

La cuenca sedimentaria septentrional del Tajo constituye, en efecto, una agraciada región natural que se caracteriza por su relieve suave y continuo sólo interrumpido por la afluencia sobre el río principal de otros cursos subsidiarios, entre los que destacan en la zona de estudio el Guadarrama y el Alberche. Se trata de una gran fosa tectónica colmatada durante el Mioceno que se estructura a base de una plataforma uniforme cortada tan sólo por los valles causados transversalmente por los afluentes del Tajo. La banda inmediata al río está formada por su propio relleno aluvial; a ella le sigue la plataforma miocénica y, más hacia el norte, las lomas septentrionales que cierran la comarca natural de Torrijos. Es un paisaje de recursos potenciales heterogéneos en el que se suceden la zona de regadío y cultivo intensivo de huerta junto al Tajo y los valles transversales de sus afluentes, la tierra de cereal de secano correspondiente al relleno miocénico y una posible extensión de pastos hacia las lomas, donde aun se conservan pequeños chaparrales de encina y matorral de jara, restos del bosque

mediterráneo que la acción antrópica ha ido eliminando progresivamente en tiempos recientes (Muñoz Jiménez, 1977).

Como ocurre en otros tramos del valle del Tajo este territorio estuvo ocupado en época prerromana por una población que se asentó sobre el reborde de la plataforma que delimita la cuenca sedimentaria, repitiendo un modelo de implantación que debe explicarse de forma polivalente. Por una lado el control de la vega del río y de los espacios de cultivos en huerta o cerca del posible regadío que proporcionan los arroyos y afluentes del Tajo; por otro el control de la plataforma, que posibilita el cultivo de secano y la ganadería en régimen de pastoreo fundamentada en cabras y ovejas. Buen ejemplo de esta clase de instalación son los yacimientos de Cabaña, en Albarreal de Tajo, o de la Dehesa Nueva, en Puebla de Montalbán. El primero es un poblado del Bronce final, aunque con vestigios de ocupación continuada probablemente desde el Calcolítico, con cerámica típica del llamado horizonte de Cogotas I; el otro es una necrópolis del Hierro II. A ellos podríamos añadir algunos hallazgos aislados significativos, como la espada tipo Ría de Huelva encontrada en Ronda, término municipal de Carpio de Tajo, o el verraco localizado en Vega de los Caballeros, a medio kilómetro de distancia del río. En general la prospección de la margen derecha del Tajo, que no ha hecho más que comenzar, parece descubrir un poblamiento relativamente denso y continuo hasta el Hierro II, con pequeñas unidades que repiten el modelo más atrás señalado.

La implantación territorial se transforma bajo el dominio romano. Sin abandonar la ocupación de las tierras situadas a partir del reborde que marca el límite del espacio aluvial, se amplía la ocupación hacia las tierras bajas. Si los resultados ofrecidos hasta el momento siguen confirmándose, estaríamos ante la aparición de *villae* rústicas en los siglos III y IV destinadas al control de grandes extensiones de terreno en esas tierras bajas, lo que no obsta para la existencia de otras *villae* en áreas más alejadas del río. La existencia de esta clase de asentamientos está ampliamente documentada en toda la cuenca sedimentaria septentrional del Tajo, con excelentes ejemplos, como es el caso de la villa de Rielves, o las muchas que festonean el río en las proximidades de Talavera de la Reina.

La cartografía de los hallazgos romanos permite reconstruir algunas líneas de la ocupación romana. Resulta así abundante la documentación epigráfica del área suroccidental de la provincia de Toledo: Oropesa, Torralba de Oropesa, Caleruela, Valdeverde, Alcolea del Tajo, Azután, Belvis de la Jara, La Estrella, Nava de Ricomalillo, etc., son sin duda un reflejo de la romanización relacionada con esa ciudad situada hoy bajo las aguas del pantano, la conocida por la tradición como *Augustobriga*. A su vez, los hallazgos epigráficos marcan claramente la línea de yacimientos romanos situados junto a la vía que unía Toledo con Consuegra (*Consabura*) con hallazgos en Layos, Mazarambroz, Sonseca, Arisgotas y Orgaz.

El tramo de vía, objeto del presente estudio, no cuenta con apoyos epigráficos tan evidentes como los de la vía *Toletum-Consabura*. Los escasos hallazgos epigráficos procedentes de yacimientos situados entre Talavera de la Reina y Toledo se localizan en Maqueda, Rielves, Carmena,

Escalonilla, El Carpio del Tajo y la Puebla de Montalbán; en otros términos, se sitúan mayoritariamente próximos a la vía norte-sur que cruzaba el Tajo a mitad de distancia entre Toledo y Talavera de la Reina; tal vía fue después cañada medieval y vía en Edad Moderna.

La documentación toponímica, también escasa, insinúa un trazado de la vía desde Talavera de la Reina por Carmena y Gerindote y de aquí a Toledo.

Por un lado, en el paralelo $39^{\circ} 59'$, entre los meridianos $1.^{\circ} 2'$ y $1.^{\circ} 3'$ de Madrid, se encuentra el Carril de la Calzada, al norte de la carretera comarcal 502 que se dirige de Montalbán, en línea paralela con ella, al sur de la carretera nacional, en posición cercana a la bifurcación indicada más arriba. Por otro lado, en $39^{\circ} 58' / 0^{\circ} 39' 10''$ (M.), $4.^{\circ} 21'$ (G.), está el pico Calzada, en medio del Camino de Carmena, que está borrado en mapas modernos, pero que consta en I.G.C. de 1945, y que es continuación, en línea recta, de la carretera que sale de Carmena hacia el este, y que luego se bifurca, hacia el nordeste, hacia Torrijos. Al este de Calzada se desvía otro camino denominado Camino Alto de Carmena. El camino que sigue recto hacia Gerindote, el denominado camino de Carmena, continúa después de este pueblo como Camino Real Viejo de Talavera. Al oeste de Carmena, entre $39^{\circ} 57'$ y $39^{\circ} 58'$, al oeste $0^{\circ} 46'$, está el Camino y Cañada de Toledo a Talavera, a la misma altura que el anterior.

En las inmediaciones del Tajo, existen, a partir de Toledo restos de *villae* u otros asentamientos romanos de funcionalidad indeterminada, en Cambillos, Boadillas y Calaña, siempre a corta distancia de la orilla derecha del río. En las inmediaciones de la Puebla de Montalbán si sitúa la *villa* de la Vega de los Caballeros, recientemente sondeada, y en el término de Carpio de Tajo hay noticia de varios yacimientos de época romana, así como la conocida necrópolis antigua. Igualmente en los términos de El Mesegar y Cebolla hemos localizado varios yacimientos romanos, destacando en el primero una probable *villa* en Vega de Santa María y en el segundo la de Los Morillos, así como los restos de un asentamiento romano en el castillo de Villalba; en sus inmediaciones se constató, al parecer, un tramo del posible camino romano identificado con la vía a que nos referimos más atrás (Jiménez de Gregorio, 1970), dato este aun pendiente de comprobación por nuestra prospección sistemática. En los dos extremos de la zona seleccionada se conocen restos de puentes romanos, sobre el Guadarrama y sobre el Alberche, si bien lo mismo pudieron servir a una vía inmediata al río Tajo que a otra algo más alejada de él, o a ambas a la vez.

Otro dato interesante lo constituye el hecho de que en muchos de esos yacimientos arqueológicos se documenten también instalaciones de época visigótica, hablando como se está, a fin de cuentas, de un camino entre *Toletum* y *Emerita* por Talavera. En particular destaca la ya citada e importante necrópolis de El Carpio de Tajo, al sur de la actual población y junto a la orilla del río. No falta quien cree que pudo corresponder a un enclave intermedio para el viaje entre Toledo y Talavera de la Reina (Ripoll, 1985), dos plazas fortificadas en el camino indicado demasiado alejadas entre sí para cubrir la distancia que las separa en una sola jornada. En Cebolla y El Mesegar ocurre lo mismo, sin olvidar el sarcófago paleocristiano

de Erustes, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, citado ya por Cedillo como obra importante del siglo IV que Sotomayor precisa hacia el año 330. Conviene a este propósito señalar que la mayor parte de los fragmentos cerámicos romanos que se han recogido hasta ahora en las prospecciones realizadas por la zona se fechan entre los siglos III y IV, como si la explotación de los recursos agrícolas —o tal vez la ruralización de la población— no se hubiera organizado intensamente hasta esa época ya avanzada del Imperio, dato este que de todas maneras debe considerarse de modo harto provisional.

En síntesis: los datos arqueológicos, epigráficos y toponímicos refuerzan la tesis de que la vía entre Talavera de la Reina y Toledo iba por el norte del Tajo. En cambio, la documentación no es tan consistente para garantizar si su trayecto iba próximo al río o más bien en la dirección Talavera-Torrijo-Toledo. Tal vez estemos ante dos vías: la vía oficial del Itinerario de Antonino, o vía Talavera-Torrijos (u otro yacimiento próximo)-Toledo, y la otra vía, más tardía y muy próxima al río, construida en función de las *villae* bajoimperiales. Esperamos que próximas exploraciones arqueológicas permitan definir estos últimos supuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ, A. 1920: "Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo", *JSEA*, 29.
- CABALLERO, L. 1970: "Alconétar en la vía romana de La Plata. Garrovillas (Cáceres)", *E.A.E.* 70.
- CABALLERO, L. 1980: "La Iglesia y el monasterio visigodo de Sta. María del Meique (Toledo), San Pedro de la Mata (Toledo) y Sta. Comba de Bande (Orense)", *E.A.E.* 109.
- COELLO, F. 1889: "Vías romanas entre Toledo y Mérida", *BRAH*, XI, págs. 5 y ss.
- GALSTERER, H. 1971: *Untersuchungen zum römischen Stadtwesen auf der Iberischen Halbinsel*. Berlín.
- GONZÁLEZ CONDE, M. 1987: *Romanidad e Indigenismo en Carpetania*. Alicante.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. 1970: "Notas sobre el antiguo poblamiento de la provincia de Toledo". *Provincia*, 72.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. 1977: "Toledo en Martínez de Pisón, E.". *Paisajes Naturales...* Madrid, págs. 107 y ss.
- RIPOLL, G. 1985: "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)". *E.A.E.*
- ROLDÁN, G. 1985: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca.